



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022  
UNIDAD DE OPERACIÓN CDMX**

**INTRODUCCIÓN**

Con fundamento en lo establecido en los numerales 4, fracción II, 30 fracción I y 42 del ACUERDO por el que se emiten los **Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética**, se presenta el detalle de las actividades para cada uno de los ejes temáticos que componen el Programa Anual de Trabajo 2022, desarrolladas por el Comité de Ética en la Unidad de Operación Ciudad de México.

**I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍAS Y CONSULTA.**

**a). Capacitación y Sensibilización.**

**Meta: El porcentaje de personas servidoras públicas de INEA CDMX que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.**

- El Comité de Ética envió dos correos electrónicos, así como un recordatorio para las personas integrantes del Comité de Ética, extendiendo la invitación tanto a propietarios como suplentes, impulsando a los que no hubieran acreditado en 2020 y 2021 los cursos en línea, provistos o sugeridos por la UEPPCI.

Durante 2022, **15** personas integrantes del Comité de Ética acreditaron uno o más cursos de capacitación, en materia de Ética e Integridad Pública, Conflictos de Intereses o materias afines, representando el **63%** respecto al total de integrantes. En cuanto al número de constancias de acreditación, la totalidad es de **40**.

Cabe mencionar que dos personas integrantes participaron en el taller práctico en línea de Conflictos de Intereses, en el mes de noviembre.

- El valor absoluto de la meta establecida para el eje temático de capacitación, se obtuvo de acuerdo al siguiente análisis:

Plantilla de 382 por 60%= 229 personas (mínimo acumulado)

Capacitados en 2020= 75 personas

Capacitados en 2021= 21 personas

**Meta para 2022= 133 personas capacitadas.**





- El Comité de Ética envió en los meses de abril y noviembre correos electrónicos al área de Recursos Humanos, planteando los requerimientos y el recordatorio en materia de capacitación y sensibilización, así como la información del Programa de Capacitación 2020-2024 para su debido seguimiento, de manera conjunta se enviaron **ocho** correos electrónicos masivos al personal institucional, de los meses de abril a diciembre, con las invitaciones para que las personas servidoras públicas acreditaran los siguientes cursos en línea, impartidos por La Función Pública e INMUJERES:
  - "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"
  - "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"
  - "La Integridad en el servicio público: Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"
  - "Derechos Humanos en el Servicio Público"
  - "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual"
  - "Súmate al Protocolo"
  - "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres"
  - "Comunicación Incluyente y sin Sexismo"
  - "Masculinidades: modelos para transformar"
- En modalidad virtual, el logro alcanzado es de **117 personas capacitadas**, en materia de Ética e Integridad Pública, Conflictos de Intereses o materias afines, representando una cobertura del **88%** respecto a la meta establecida. En cuanto al número de constancias de acreditación, la totalidad es de **182**.  
En tanto a la meta determinada para el Programa de Capacitación 2021-2024, de 81 personas servidoras públicas capacitadas durante 2022, si se logró.  
*\* Ver anexo 1b y 2b.*

**b). Asesoría y Consulta.**

**Meta: Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en INEA CDMX son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.**

- Durante 2022 no se recibieron solicitudes para que el Comité de Ética brindara asesorías, orientaciones o consultas en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses.
- De manera permanente en el Micro sitio del Comité de Ética se encuentra la invitación abierta para la presentación de dichas solicitudes.

**II. DIFUSIÓN.**

**Meta: Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética de INEA CDMX, dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.**



- Con el propósito de impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas que laboran en INEA Ciudad de México, se difundieron contenidos gráficos y audiovisuales, sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta y Conflictos de Intereses.
- El Comité de Ética difundió de enero a diciembre, por medio de **54 correos electrónicos masivos** a las personas servidoras públicas, materiales varios:
  - Infografías Principios y Valor del mes.
  - Carteles y materiales del valor del mes.
  - Videos Eticápsulas.
  - Código de Ética de la Administración Pública Federal.
  - Código de Conducta ratificado para 2022.
  - Infografías Conflicto de Interés.
  - Banners Compromisos PRONAPINNA.
  - Manual de atención a Denuncias en los Comités de Ética
  - Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022.
  - Videos Código de Ética de la Administración Pública Federal.
  - Atribuciones del Comité de Ética.
- **En la actividad de difusión, el logro alcanzado fue de 100% de los temas provistos por la UEPPCI.**
- El Comité de Ética **elaboró** y difundió por medio de correos electrónicos masivos, los siguientes materiales gráficos:
  - Infografía Conflicto de Intereses.
  - Infografía Actuación bajo Conflicto de Intereses.
  - Cartel Respeto a los Derechos Humanos 2022.

### III. DENUNCIAS.

#### a). Atención a Denuncias.

**Meta: Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética de INEA CDMX, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.**

- Se concluyó la atención a la denuncia presentada y registrada ante el Comité de Ética en 2021 en el módulo de denuncias del SSECCOE, el 13 de diciembre de 2021. De manera permanente el Comité de Ética difunde por medio de correos electrónicos masivos la existencia y atribuciones del mismo.
- Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, **EL COMITÉ DE ÉTICA, NO RECIBIÓ NINGUNA QUEJA O DENUNCIA.**



- El Comité de Ética elaboró y entregó a la Titular del Órgano Interno de Control, el día 31 de marzo de 2022, un reporte estadístico de la denuncia recibida en 2021, por presuntos actos de acoso sexual.

\* **Ver anexo 3.**

**b). Recomendaciones y Acuerdos de Mediación.**

**Meta: Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses, resueltas por el Comité de Ética de INEA CDMX, han tenido al menos una acción de seguimiento.**

- Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, **no se implementó ningún procedimiento** que se haya concluido por mediación entre las partes.
- De igual forma **no se emitieron recomendaciones** ni seguimiento a las mismas.

\* **Ver anexo 4.**

**IV. GESTIÓN.**

**a). Cumplimiento General Comité.**

**Meta: Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética de INEA CDMX.**

- El Comité de Ética realizó de acuerdo a los periodos establecidos en los meses de febrero, junio y octubre de 2022, las actualizaciones en el SSECCOE de su directorio de personas integrantes.
- En la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022 fue aprobado por unanimidad la ratificación del Código de Conducta 2021 para 2022, se realizó la difusión de la **liga para acceder al Código de Conducta** alojado en el Micro sitio del Comité de Ética. Mediante convocatoria emitida por el Presidente del Comité de Ética, dirigida a todas las personas servidoras públicas, se implementó un calendario para llevar a cabo la **TOMA DE PROTESTA** para el cumplimiento del Código de Conducta, así como la suscripción de su anexo **LA CARTA COMPROMISO**, por las personas servidoras públicas que durante 2021 no la suscribieron.  
La actividad se realizó durante los meses de septiembre y octubre, mediante reuniones presenciales "modo asamblea" en la Unidad de Operación y cada una de las ocho Coordinaciones de Zona, en las cuales el Presidente del Comité en colaboración con las personas servidoras publicas presentes, dieron lectura a las **18 normas del Código de Conducta** para posteriormente, solicitar la rendición de protesta y la suscripción de la carta compromiso, el logro obtenido es de **382 cartas compromiso suscritas**, representando el **100%** de cobertura respecto a la plantilla institucional.



- El Comité de Ética atendió al **100% las solicitudes** y requerimientos de colaboración que la UEIPPCI realizó durante 2022:
  - Consulta sobre fecha de Sesiones Ordinarias durante 2022.
  - Consulta sobre necesidades de capacitación para 2022 y 2023.
  - Consulta sobre la renovación del Comité y Pronunciamientos.
  - Se enviaron cuatro invitaciones por correos electrónicos masivos a las personas servidoras públicas, durante el periodo del 10 al 21 de octubre, para contestar la **"Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022, la cual ahora incluyó el "Sondeo de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética"**. De acuerdo a la última actualización recibida por correo electrónico el día 24 de octubre de 2022, la Subdirección de Recursos Humanos de Oficinas Centrales, notificó los resultados finales: **el número de encuestas recibidas, fue de 322 representando un 84% de participación**, en cuanto al total de personas servidoras públicas de INEA Unidad de Operación en la Ciudad de México. Respecto a los indicadores específicos del sondeo, la UEPPCI mediante **Aviso-SSECCOE-065-2022: Entrega de resultados del Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética 2022, incluido en la ECCO**, de fecha 05 de diciembre de 2022, informó que su envío se postergará para la primera quincena de enero 2023, tales resultados se incluirán en la entrega del Informe Anual de Actividades 2022 a la Directora General en enero de 2023, la aprobación de dicho anexo se planteará como un punto del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del año 2023.  
**\* Ver anexo 5.**
- El Comité de Ética celebró durante el año 2022, cuatro Sesiones Ordinarias conforme a los Lineamientos, en las siguientes fechas:
  - Primera Sesión el 31 de marzo (PAT 2022).
  - Segunda Sesión el 30 de junio (Código de Conducta).
  - Tercera Sesión el 31 de octubre (Riesgos Éticos).
  - Cuarta Sesión el 08 de diciembre (IAA 2022).

**b). Peticiones o Propuestas Ciudadanas.**

**Meta: Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de INEA CDMX son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.**

- Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, no se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas.



## V. MEJORA DE PROCESOS.

### a). Determinación de Riesgos de Integridad.

**Meta: Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.**

- En continuidad con la actividad de "**Identificación de Riesgos de Integridad 2021**", en la 3ra. Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 31 de octubre del año en curso, la Comisión de Riesgos presentó ante el resto de las personas integrantes del Comité, el Informe de Resultados obtenidos de la aplicación de la "**Encuesta de seguimiento y de percepción de los servicios a los beneficiarios**".
- El objetivo es aplicar un instrumento que ayude a mostrar los posibles riesgos de un mal servicio en los diferentes procesos de atención que brinda la Unidad de Operación.
- **Informe de resultados:**
  - De 160 instrumentos programados, durante el mes de octubre se aplicaron 142, lo que representa el 89% de la muestra establecida, en el periodo considerado para esta actividad, debido a la dificultad que se presentó para localizar a 18 educandos que concluyeron y recibieron su certificado, lo que representa el 11%.
  - De los 142 instrumentos aplicados, algunos reactivos no fueron contestados.

Después del análisis estadístico de los resultados obtenidos y con el fin de buscar la mejora en cada uno de los procesos, con el propósito de favorecer la atención educativa que se brinda, se propuso:

#### **DIFUSIÓN**

- Fortalecer la difusión que se le brinda a los usuarios sobre la gratuidad de los servicios y continúe siendo clara, entendible y congruente.
- Mantener la calidad del servicio educativo para fomentar la recomendación de boca en boca.
- Proporcionar mayor información personalizada a la entrega de un volante.
- Incrementar el uso de las redes sociales como medio de difusión de los servicios educativos.

#### **INCORPORACIÓN**

- Reforzar que documentos deben de entregar para incorporarse, conforme al nivel educativo correspondiente.

#### **ATENCIÓN EDUCATIVA**

- Continuar brindando la libertad al usuario para escoger la forma y modalidad de estudio.



### **ACREDITACIÓN**

- Promover una mayor claridad en la información sobre los criterios y gratuidad del examen, durante el proceso educativo; antes, durante y después de la aplicación.

### **CERTIFICACIÓN**

- Difundir en las Unidades Operativas por medio de un cartel las características con las que cuenta el certificado, con la finalidad de que el usuario conozca la forma de obtenerlo de manera digital y así mismo pueda verificar su validez oficial.

### **DISCRIMINACIÓN**

- Fomentar una atención respetuosa, cordial y sin discriminación, sensibilizando a través de diferentes medios, a todas las figuras involucradas en cada uno de los procesos.

## **b). Controles para prevenir Riesgos de Integridad.**

**Meta: Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.**

- El Comité de Ética optó por la elaboración de material para el fortalecimiento de la ética pública en la Unidad de Operación, mediante el cartel **“Respeto a los Derechos Humanos 2022”** el cual se difundió por correos electrónicos masivos, además dichos carteles impresos se colocaron en los centros de trabajo de todas las coordinaciones de zona, también se consideró la propuesta de aplicación de controles para prevenir o mitigar riesgos éticos, mediante la elaboración de la estrategia para la aplicación de la **“Encuesta de seguimiento y de percepción de los servicios a los beneficiarios”**.

## **c). Buena Práctica.**

**Meta: El Comité de Ética de INEA CDMX implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.**

- En la 1ra. Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 16 de mayo del año en curso, se aprobó la selección del Proyecto Buenas Practicas 2022.
- Del listado sugerido por la UEPPCI, el Comité de Ética desarrolló e implementó la Buena Práctica **“La Esencia de ser INEA”**, consistente en reconocer a través de relatos escritos o fotografías, las historias de vida de las personas servidoras públicas y las buenas prácticas que se realizan en la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México, en las que se destaquen conductas éticas, para fortalecer la identidad Institucional, y el sentido de pertenencia.
- La Convocatoria interna se emitió, en el marco del Cuadragésimo Primer Aniversario del INEA, dirigida a todas las personas servidoras públicas de base, confianza y mando, adscritos a la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México.



- Se recibieron 2 relatos y 1 fotografía, mismos que se difundieron por correos electrónicos masivos al resto de las personas servidoras públicas de la Unidad de Operación. Los participantes recibieron por parte del Presidente del Comité de Ética un reconocimiento.
- **Resultados:**  
La implementación del Proyecto **La Esencia de ser INEA**, logró destacar entre la comunidad del Instituto, la identificación de conductas éticas en la prestación de los servicios educativos que ofrece, mediante la reflexión de los materiales participantes.

### **ACCIONES DE MEJORA**

- **Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta:**  
Las propuestas de mejora en los procesos, derivadas de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento **“Encuesta de seguimiento y de percepción de los servicios a los beneficiarios”**.

Es importante mencionar que, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 31 de octubre de 2022, los integrantes de la Comisión de Riesgos de Integridad, desarrollaron los resultados obtenidos, de tal manera que darán seguimiento a las recomendaciones emitidas, ya que, a su vez son los responsables de las áreas involucradas.



**Anexo 1b:**  
**Número de personas servidoras públicas de INEA UNIDAD DE OPERACIÓN CDMX que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2022.**

Año	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública <sup>b/</sup>	
2022	2	2	1	112	117

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

**Fuente:** Comité de Ética de INEA UNIDAD DE OPERACIÓN CDMX.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**Anexo 2b: Número de integrantes del Comité de Ética en INEA UNIDAD DE OPERACION CDMX que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2022.**

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: <sup>a/</sup>				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública <sup>b/</sup>	
2022	2	2	2	9	15

a/ En los diferentes años puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

**Fuente:** Comité de Ética de INEA UNIDAD DE OPERACIÓN CDMX.





**Anexo 3:** Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en INEA UNIDAD DE OPERACIÓN CDMX por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2021			Total [T] = A+B+C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad						
Honradez						
Lealtad						
...						
Equidad						
Interés Público						
Respeto						
...						
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
...						
Comportamiento Digno						
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética de INEA UNIDAD DE OPERACIÓN CDMX.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**Anexo 4:**  
Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad					
Honradez					
Lealtad					
Imparcialidad					
Eficiencia					
Economía					
Disciplina					
Profesionalismo					
Objetividad					
Transparencia					
Rendición de cuentas					
Competencia por mérito					
Eficacia					
Integridad					
Equidad					
Actuación pública					
Información pública					
...					
Comportamiento Digno					
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética de INEA UNIDAD DE OPERACIÓN CDMX.





**Anexo 5:**

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023.

**Cálculo de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022, con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como de la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.**

**Los indicadores corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022), realizada en el último trimestre de 2022.**

Ente público:	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Unidad de Operación en la Ciudad de México.		
Sígl:	INEA-CDMX	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	316
<i>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</i>		<i>Ramo</i>	<i>Ente público</i>
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.01	7.58
	Fracción I	8.24	8.3
	Fracción II	8.04	7.94
	Fracción III	8.16	7.51
	Fracción IV	7.97	7.66
	Fracción V	7.8	6.88
	Fracción VI	6.8	5.62
	Legalidad	7.79	7.09
	Honradez	7.8	7.11
	Lealtad	7.71	7.08
	Imparcialidad	7.46	7.18
	Eficiencia	7.66	6.8
	Eficacia	8.12	7.72
	Transparencia	8.05	7.25
Valor	Respeto	8.08	7.65
	Liderazgo	7.54	6.08
	Cooperación	7.85	6.58
	Entorno Cultural y Ecológico	8.3	7.44
Promedio de todos los principios y valores		<b>7.87</b>	<b>7.13</b>

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta.."	8.19	8.25
-----------------------------------	------	------

Fuente: UEPPCI.



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**  
**COMITÉ DE ÉTICA CDMX**

APROBACION INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022 (IAA 2022)

Integrantes	Cargo del Miembro	FIRMA
José Enrique Valdivia Cedillo	Presidente Propietario Permanente	
Laura Islas Estrada	Secretaría Ejecutiva	
María Guadalupe Martínez Fabián	Secretaría Técnica	
Félix Enrique Fuentes	Propietario Temporal Nivel Jefe de Departamento	
Alberto Isaac Ruiz Hernández	Propietario Temporal Nivel Coordinador de Zona	
Adán Reyes González	Propietario Temporal Nivel Operativo	
Enrique Vázquez Téllez	Propietario Temporal Nivel Operativo	
Guillermo Bautista Aguirre	Suplente Temporal Nivel Operativo	
Oscar Mejía Meza	Representante Suplente del OIC	

Este anexo forma parte del Informe Anual de Actividades 2022 (IAA 2022) del Comité de Ética CDMX, que fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de diciembre de 2022.

